



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2022-0180-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de inspección y reporte

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señora
Mercy Nardelia Lara Rivera
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS
En su Despacho

De mi consideración:

Hasta mi despacho fue remitido el oficio firmado por la señora Margarita García, presidente de la Cooperativa de Huertos Familiares San Vicente de Paúl, quien solicita que se investigue el status de la empresa “Nueva era constructores y Montoya Gómez asociados”, misma que estaría ofertando lotes desde 104 m² por USD 18.500,00, con la promesa de constituir un conjunto privado, con escrituras individuales en propiedad horizontal en el proyecto arquitectónico al que han denominado LOTOS DE BETANIA.

Al respecto, para poder dar respuesta a la solicitante, solicito a usted se haga la inspección correspondiente al proyecto en mención que estaría ubicado en el sector de Betania, en el Valle de los Chillos, fruto de la cual se dé respuesta a las siguientes inquietudes:

1. ¿Cuenta la constructora con permisos de construcción legalmente aprobados por el MDMQ?
2. ¿Tienen ya la declaratoria de propiedad horizontal de los lotes que oferta?

Con base de la información que arroje esta inspección, se servirán analizar la publicidad sobre la cual se realiza la promoción y venta de lotes en los predios indicados. Para su mayor comprensión del tema remito a usted copia del oficio recibido.

Sobre el particular, amparado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que establece en su artículo 58, en lo referente a las atribuciones de los concejales y concejalas, lo siguiente: “*Los concejales y concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones.....*”; y su literal d) “*Fiscalizar las*



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2022-0180-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2022

acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley”, solicito a usted se remita a este Despacho, en el término de ocho (8) días, toda la información de sustento sobre este tema que propicie un cabal entendimiento de la situación y que lleve en un tiempo prudente a que la Administración Zonal correspondiente emita un pronunciamiento oficial que ofrezca claridad sobre este tema a los vecinos de Los Chillos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL

Anexos:

- COOPERATIVA HUERTOS FAMILIARES20220610.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

